

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/06/2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 29/08/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
Taryn Romina Espinoza Hernández	Dirección de Evaluación del Desempeño.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Contar con una evaluación de consistencia y orientación al programa E024 – Cultura y Bienestar, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se establezcan.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios; 2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;	

3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;

4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) estatales del programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;

5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y

6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados se divide en 7 temas, con un total de 36 preguntas.

Instrumentos de recolección de información: La recolección de la información se realizó a través de la herramienta Google Drive, son de cada una de las dependencias y entidades evaluadas. Se realizaron videoconferencias de trabajo

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: La recolección de la información se realizó a través de la herramienta Google Drive, son de cada una de las dependencias y entidades evaluadas subió, en formato editable, la evidencia documental solicitada.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete, que comprende la aplicación de un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones

internas y/o externas, así como documentación pública, comúnmente denominada, metodología comúnmente denominada, análisis de gabinete.

La información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa será la base de la cual partirá el análisis, sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se llevan a cabo entrevistas con las personas responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la instancia coordinadora.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El programa no cuenta con un documento que contenga un plazo para revisión y actualización del problema o necesidad prioritaria, el diagnóstico y la población enfoque.
- Los indicadores presentan deficiencias en cuanto a estructura ya que los métodos de cálculo y sus resultados no concuerdan con la unidad de medida asignada al indicador, como son los casos de los indicadores, • PED08I1 - Promedio de personas por espacio cultural, • C03A04 - Representa el porcentaje de actividades de cine realizadas en comunidades rurales y • C03A05 - Porcentaje de eventos realizados con artistas o grupos artísticos escolares del estado en otras comunidades.
- El programa no recolecta información sobre la contribución del programa a los objetivos sectoriales, los bienes o servicios otorgados a las personas beneficiarias, así como características socioeconómicas de los beneficiarios.

- El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.
- El programa no cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
- El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, existiendo conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial.

Las metas de los indicadores de la MIR del programa cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos del programa.

2.2.2 Oportunidades:

El programa cuenta con evaluaciones externas, situación que ayuda a mejorar la elaboración e implementación del programa.

2.2.3 Debilidades:

El programa no cuenta con un documento en el cual el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa y diagnóstico tenga definido un plazo para su revisión o actualización.

Los documentos donde se maneja información de la población objetivo no contienen información sobre la Metodología para su cuantificación y fuentes de información, así como no define un plazo para su revisión y actualización

Los indicadores presentan deficiencias en cuanto a estructura ya que los métodos de cálculo y sus resultados no concuerdan con la unidad de medida asignada al indicador

El programa carece de procesos generales para cumplir con la entrega de bienes o servicios establecidos en documento normativo del programa.

El programa carece de procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y beneficiarios, así como contar con mecanismos para su evaluación.

El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida

2.2.4 Amenazas:

Presentan reglas de operación de diversas fuentes de financiamiento como parte de la documentación normativa con la que opera el programa, cuando el programa presupuestario es un tipo "E" y no está sujeto a reglas de operación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa cuenta una justificación sólida con respecto a la creación del diseño de este, tomando en cuenta que el programa atiende una necesidad prioritaria, así como tiene definido la población a área de enfoque.

Sin embargo, no cuenta con una documentación o procedimiento para realizar la revisión y actualización del problema y su diagnóstico.

Existe una justificación teórica o empírica, que, de acuerdo con la Matriz de indicadores para Resultados, el programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, con respecto al Eje 01 - Bienestar Social Y Calidad De Vida, y al Programa Sectorial De Educación, Cultura Y Deporte Para El Bienestar, correspondiente al tema biodiversidad y áreas naturales protegidas, apegándose a las metas y objetivos de ambos documentos normativos.

Por otra parte, la población y/o área de enfoque se encuentran definidas, sin embargo, no cuentan con una metodología para su cuantificación y un plazo para su revisión y actualización.

También se detectó que el programa cuenta con información que permita conocer quienes reciben los bienes y/o servicios del programa, cabe recalcar que la información es correspondiente a las fuentes de financiamiento con la que opera el programa, sin embargo, no se identifica que este sistematizado o incluya una clave única de identificación por beneficiario y que cuente con mecanismos documentados para su depuración o actualización.

Cabe mencionar que, la construcción del programa cuenta con indicadores coherente de acuerdo con la Matriz de indicadores para Resultados, sin embargo, se detectaron inconsistencias entre los métodos de cálculo y la unidad de medida del indicador.

Se definen cuáles son los resultados que quieren alcanzar mediante la Matriz de indicadores para resultados, así como se tiene un monitoreo mediante los indicadores de acuerdo con frecuencia de medición de cada componente y Actividad.

Parte de las oportunidades que tiene el programa, es que cuenta con informes de evaluaciones externas, mismas que mediante recomendaciones ayudan a mejorar la planeación del programa.

Con lo que respecta al programa “E024 – Cultura y Bienestar”, no se cuenta con evaluaciones de los últimos dos ejercicios.

Por otra parte, presentaron las evaluaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora del del Programa presupuestario E138: Fortalecimiento de nuestras Raíces, del ejercicio 2019, las cuales fueron atendidas en un 100%.

También presentaron Aspectos Susceptibles de mejora del programa Presupuestario E045- todos somos cultura del ejercicio 2021, sin embargo, la documentación correspondiente a los Aspectos Susceptibles de Mejora no es legible, por lo cual no fue factible determinar un avance al respecto.

El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo y que incluya una definición de la población objetivo, especifique metas de cobertura anual, que abarque un horizonte a mediano y largo plazo, y que sea congruente con el diseño y diagnóstico del problema.

El programa no cuenta con procesos establecidos que describan procesos generales para cumplir con la entrega de bienes o servicios y que contengan procesos claves en la operación del programa.

El programa tampoco cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda de los apoyos, bienes y beneficiarios con características de los solicitantes, procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes, en consecuencia, tampoco se cuenta con mecanismos documentados para verificar dichos procedimientos.

Como parte de las aplicaciones que utiliza para operar el programa presupuestario, cuentan con Sistema de integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), el cual sirve para el diseño del programa de acuerdo con la Metodología del Marco lógico.

También cuenta con una página oficial en la cual se encontraron los resultados principales del programa en el apartado Información Pública por lo cual cuentan con información para monitorear su desempeño, se encuentran actualizados y son públicos.

El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, en consecuencia, no cuenta con características como que su aplicación no induzca a respuestas, corresponde a características de sus beneficiarios o que los resultados sean representativos.

El programa 024 – Cultura y Bienestar, documenta los resultados a nivel propósito y componentes a través de indicadores descritos en la Matriz de Indicadores para Resultados.

Los indicadores muestran claramente los resultados, así como las justificaciones correspondientes del porque se cumplieron las metas, frecuencia de medición, Meta anual programada y avances.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Implementar documento que contenga plazos de revisión y actualización del problema o necesidad prioritaria y diagnostico que atiende el programa.

2: Implementar documento que permita contar con características como una metodología para su cuantificación y un plazo revisión y actualización de la población objetivo.

3: Implementar documento de control que permita conocer quienes reciben los bienes o servicios del programa.

4: Verificar que el método de cálculo de los indicadores concuerde con la unidad de medida del indicador.

5: Contar con la documentación correspondiente a los Aspectos Susceptibles de Mejora, legibles con el fin de poder darles seguimiento.

6: Implementar estrategias de cobertura documentada para atender a su población objetivo, que incluya características como definir la población, especifica metas, ser congruente con el diseño y diagnóstico del programa.

7: Se recomienda, implementar procesos generales para cumplir con la entrega de bienes o servicios establecidos en documento normativo del programa.

8: Se recomienda, implementar procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y beneficiarios, así como contar con mecanismos para su evaluación.

9: Implementar instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de su población atendida, tomando en cuenta que su aplicación no se realice de manera que induzca las respuestas, que correspondan a las características de sus beneficiarios y los resultados sean representativos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Javier Isidro Yam Cahuil

4.2 Cargo: Representante legal y Coordinador de la evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Persona Física Javier Isidro Yam Cahuil.

4.4 Principales colaboradores:

C.P.C: Kenneth Josué Valdovinos Cocom.

C.P. Naomi Kin Cárdenas Magaña.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
servicioscontables.javieryam@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): (983) 28 5 46 11

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E024 – Cultura y Bienestar	
5.2 Siglas: No Aplica.	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo__X__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal__ Estatal_X_ Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Administración, Planeación, Gestión Cultural, De Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria	
Departamento de Planeación.	
Dirección de Fomento y Formación Artística.	
Departamento de Gestión de Proyectos	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:

L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta, diradmonica2022@gmail.com	Dirección de Administración, Planeación, Gestión Cultural, De Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria
Mtro. Juan Ricardo Pech Sandoval, deptoplaneacion.ica@qroo.gob.mx	Departamento de Planeación.
Lic. Teresa del Carmen Barquet Cerón, difofa.ica2024@gmail.com	Dirección de Fomento y Formación Artística. Departamento de Gestión de Proyectos
Lic. Rosario Ramírez Bacal, depargestioncultural@gmail.com	
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Evaluación del Desempeño	
6.3 Costo total de la evaluación: \$270,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos de Libre Disposición.	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1	Difusión en internet de la evaluación: https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php

7.2	Difusión	en	internet	del	formato:
https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php					